



Gaceta Parlamentaria

Año XXIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 13 de enero de 2021

Número 5692

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 2** De la sesión a distancia de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión celebrada el jueves 7 de enero de 2021, correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Indicadores

- 9** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Convocatorias

- 20** De la Mesa Directiva, a la presentación de aspirantes a recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 21** De la Mesa Directiva, a la presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2021, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Miércoles 13 de enero

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN A DISTANCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 7 DE ENERO DE 2021, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia del senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar

En el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de veintiocho legisladoras y legisladores, a las once horas con treinta y siete minutos del jueves siete de enero de dos mil veintiuno, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica, se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, y de la misma manera, se dispensa la lectura del acta de la sesión de instalación.

De manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, interviene la senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Partido Acción Nacional, solicitando se aborden los temas registrados en el orden del día de la presente sesión en el apartado de agenda política, de conformidad con lo establecido en el acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a la sesión y el orden del día de la Comisión Permanente, aprobado por el pleno el quince de diciembre de dos mil veinte. La Presidencia informa que el orden del día de la presente sesión fue aprobado por la Mesa Directiva y si el tiempo reglamentario de duración de esta sesión lo permite, se podrá llevar a cabo el desahogo de la agenda política.

No habiendo más intervenciones, en votación económica, se aprueba el acta de la sesión de instalación.

La Presidencia informa a la asamblea que, en pasadas fechas, fallecieron diversas personas a causa del Covid-19, a saber:

El diputado Delfino López Aparicio, quien fungió como secretario en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables e integrante de las Comisiones de Pueblos Indígenas, y de Ciencia, Tecnología e Innovación; los ciudadanos Micaela Flores Santos y Miguel Sandoval

González, padres del diputado Reginaldo Sandoval Flores; la ciudadana Belem Yarzabal, madre de la diputada Frinné Azuara Yarzabal; la ciudadana Martha Elva Galaz Lomelí, madre de la diputada Martha Lizeth Noriega; la ciudadana Claudia Matilde Farrera, hermana del diputado Juan Enrique Farrera Esponda; el ciudadano Marco Antonio Santiago Pérez, quien laboró por más de veintiocho años en la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados; y el ciudadano Jesús Contreras, quien laboró por más de treinta y cuatro años en la Dirección de Proceso Legislativo de la Cámara de Diputados.

Acto seguido, en nombre de la diputada Dulce María Sauri Riancho y de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, la Presidencia solicita a la asamblea brindar un minuto de silencio en memoria de las personas antes referidas.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De las senadoras y los senadores: Bertha Alicia Caraveo Camarena, Rogelio Israel Zamora Guzmán, Verónica Delgadillo García y Martí Batres Guadarrama, por las que remiten el informe de sus actividades correspondientes al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura. Remítase a la Cámara de Senadores.

b) De la Comisión de Educación de la Cámara de Senadores, por la que remite su informe de actividades correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura. Remítase a la Cámara de Senadores.

c) De la Secretaría de Gobernación, por las que remite:

- Comunicación por la que el Presidente de la República somete a ratificación del Senado de la República las designaciones de Comisionadas del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Remítase a la Cámara de Senadores.

- El Informe Bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales, correspondientes al quinto bimestre del ejercicio fiscal dos mil veinte. Túrnese a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados.

- La relación de los programas y campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la administración pública federal, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinte. Túrnese a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados.

El segundo Informe Trimestral de Actividades dos mil veinte, del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Túrnese a las Comisiones de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia de la Cámara de Senadores.

- Seis contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente, durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio y del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Remítanse a las legisladoras y legisladores promovedores.

d) Del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la que remite el Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban las medidas de neutralidad que deberán observar las personas servidoras públicas, así como las medidas de protección para quienes asistan a eventos públicos, con motivo del proceso electoral local ordinario dos mil veinte-dos mil veintiuno. Remítanse a las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

e) De la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo, por la que remite las fichas iniciales de monitoreo y evaluación dos mil diecinueve-dos mil veinte, de cuarenta y un programas presupuestarios, a cargo de esa Dirección, y treinta y tres documentos de posición institucional de dichos programas. Túrnese a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados; y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Desarrollo y Bienestar Social de la Cámara de Senadores.

f) De la Comisión Federal de Competencia Económica, por la que remite propuestas en materia de

competencia económica para contribuir a la reactivación de la economía mexicana. Túrnese a la Comisión de Economía del Senado de la República.

g) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por las que remite:

- En nueve tomos el Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobado para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, en cumplimiento del artículo cuarenta y dos, fracción sexta de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, disponible en la página electrónica de la Secretaría. Túrnese a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

- La información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de noviembre de dos mil veinte, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de noviembre de dos mil diecinueve. Túrnese a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

- La información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de noviembre de dos mil veinte. Túrnese a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

h) De la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, por la que remite el informe anual de desempeño dos mil diecinueve-dos mil veinte. Túrnese a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Economía de la Cámara de Senadores.

i) De la Secretaría de Bienestar, por la que remite el Cuarto Informe Trimestral del uso de los recursos por estado y municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social del ciclo presupuestal dos mil veinte. Túrnese a la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social de la Cámara de Senadores.

j) De la Secretaría de Salud, por la que remite el Informe de Austeridad Republicana del ejercicio fiscal dos mil diecinueve. Túrnese a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana de la Cámara de Senadores.

k) De la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, por la que remite los Informes de Austeridad Republicana del ejercicio fiscal dos mil diecinueve. Túrnese a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana de la Cámara de Senadores.

l) Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, por la que informa que se encuentra disponible para consulta en su página electrónica, el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social dos mil veinte. Túrnese a la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social de la Cámara de Senadores.

m) De la Comisión Federal de Competencia Económica, por la que remite Propuestas en materia de competencia económica para contribuir la reactivación de la economía mexicana. Túrnese a las Comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados; y a las Comisiones de Economía, y de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República.

n) Del Tecnológico Superior de Centla, por la que remite el resultado de la auditoría externa a su matrícula, correspondiente al periodo agosto-diciembre dos mil veinte. Túrnese a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

o) Del Tribunal Electoral del estado de Durango, por la que informa que designó a la maestra Blanca Yadira Maldonado Ayala, como presidenta de este órgano. De enterado.

p) Del Congreso de Zacatecas, por la que informa la integración de la Comisión Permanente que presidirá los trabajos del primer periodo de receso del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura. De enterado.

q) Del Congreso de Zacatecas, por la que remite solicitud para que sean dictaminadas las iniciativas de ley o de decreto presentadas por diversos legisladores federales, para establecer la figura de la diputación federal migrante y el reconocimiento de los derechos político-electorales de los migrantes zacatecanos. Remítase a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados.

r) Del Congreso de la Ciudad de México, por la que informa: la clausura de los trabajos correspondientes al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la Primera Legislatura; la elección de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente que fungirá durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la primera legislatura; y la instalación de la Comisión Permanente del primer receso del tercer año de ejercicio de la primera legislatura. De enterado.

s) Del Congreso de Coahuila de Zaragoza, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos setenta y siete bis diecisiete, y setenta y siete bis veintinueve de la Ley General de Salud. Túrnese a la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores.

t) Del Congreso de Chihuahua, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo treinta de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Túrnese a la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Senadores.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a oficios de legisladoras y legisladores, a saber:

- De la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo

indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el cuarto distrito electoral de la Ciudad de México, a partir del veintiuno de diciembre de dos mil veinte. En votación económica, se aprueba. Comuníquese a la Cámara de Diputados.

- De la diputada Melba Nelia Farías Zambrano, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el tercer distrito electoral de Coahuila, a partir del primero de enero del presente año. En votación económica, se aprueba. Comuníquese a la Cámara de Diputados.

- Del diputado José Ángel Pérez Hernández, del Partido del Trabajo, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el sexto distrito electoral de Coahuila, a partir del primero de enero del presente año. En votación económica, se aprueba. Comuníquese a la Cámara de Diputados.

- Del diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández, del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el séptimo distrito electoral de Coahuila, a partir del cuatro de enero del presente año. En votación económica, se aprueba. Comuníquese a la Cámara de Diputados.

- Del senador Armando Guadiana Tijerina, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como Senador de la República, electo por el principio de mayoría relativa en el estado de Coahuila, a partir del primero de enero del presente año. En votación económica, se aprueba. Comuníquese a la Cámara de Senadores.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en la primera ronda, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, se concede el uso de la palabra a las legisladoras y a los legisladores:

- Diputado Emmanuel Reyes Carmona, de Morena, que reforma los artículos ciento treinta y dos, cuatrocientos veintinueve y cuatrocientos treinta de la

Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados para dictamen.

- Diputada Karen Michel González Márquez, a nombre propio y de la diputada Janet Melanie Murrillo Chávez, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo ciento noventa de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados para dictamen.

Presidencia del diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera

- Diputada Marcela Guillermina Velasco González, a nombre propio y del diputado Ismael Alfredo Hernández Deras, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en materia de vivienda vernácula. Se turna a la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados para dictamen.

- Senadora Nancy de la Sierra Arámburo, en nombre propio y de la senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo catorce de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático de la Cámara de Senadores para dictamen.

- Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona el artículo treinta y seis bis de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados para dictamen.

- Diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, a nombre propio y de la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, de Encuentro Social, que reforma el artículo cuatrocientos dieciséis del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen, y a la Comisión de Marina para opinión, ambas de la Cámara de Diputados.

- Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma

y adiciona el artículo cuatrocientos sesenta y cuatro Ter de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores para dictamen.

De manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las senadoras y los senadores: Alejandra Noemí Reynoso, del Partido Acción Nacional; Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, del Partido Revolucionario Institucional; Carlos Alfredo Olson San Vicente, del Partido Acción Nacional; y Noé Fernando Castañón Ramírez, de Movimiento Ciudadano, todos para adherirse a la iniciativa presentada por el senador Miguel Ángel Mancera Espinosa. La Presidencia informa que la Secretaría ha registrado las adhesiones; de igual forma, comunica que la senadora Verónica Noemí Camino Farjat, del Partido Verde Ecologista de México, solicitó suscribirse a la iniciativa presentada por la senadora Nancy de la Sierra Arámburo, por lo que, obsequia su solicitud.

- Senador Ovidio Salvador Peralta Suárez, a nombre propio y del senador José Ramón Enríquez Herrera, de Morena, que reforma el artículo quinto de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Senadores para dictamen.

En una segunda ronda de presentación de iniciativas con proyecto de decreto, a través de la plataforma digital zoom, se concede el uso de la palabra a las y los legisladores:

- Diputado David Bautista Rivera, de Morena, que reforma el artículo sexto del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados para dictamen.

- Diputado José Luis Montalvo Luna, en nombre propio y de las diputadas Clementina Marta Dekker Gómez, ambos del Partido del Trabajo; y María Wendy Briceño Zuloaga y Rocío del Pilar Villarauz Martínez ambas de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, en materia de paridad de género. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género para opinión, ambas de

la de la Cámara de Diputados.

- Diputada Adriana Gabriela Medina Ortíz, a nombre propio y del diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología. Se turna a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados para dictamen.

- Diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, a nombre propio y de la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, de Encuentro Social, que reforma el artículo diecinueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados para dictamen.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de proposiciones con punto de acuerdo por lo que se concede el uso de la palabra de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom a las legisladoras y a los legisladores:

- Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, del Grupo Parlamentario de Morena, por el que se exhorta a las comisiones legislativas de la Cámara de Diputados que tienen bajo su responsabilidad dictaminar las iniciativas en materia de legalización del aborto, a que en el próximo periodo ordinario de sesiones se sometan a discusión y aprobación los dictámenes respectivos. Se turna a la Segunda Comisión para dictamen.

Presidencia del senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar

- Senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Partido Acción Nacional, por el que se realizan diversos exhortos en relación con la estrategia nacional de vacunación contra la enfermedad por Covid-19. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo para dictamen.

- Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, a promover, reforzar y dar máxima difusión de una estrategia emergente de

prevención y cuidado de la salud física y mental en tanto se mantenga vigente el semáforo epidemiológico establecido en México frente a la pandemia por el virus SARS-CoV-2. Se turna a la Segunda Comisión para dictamen.

- Diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Partido del Trabajo, por el que se exhorta al gobierno federal, a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a restringir el tránsito terrestre de ciudadanos norteamericanos en la frontera de México-Estados Unidos, por actividades no esenciales. Se turna a la Segunda Comisión para dictamen.

- Diputada Adriana Gabriela Medina Ortíz, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la Seguridad Alimentaria Mexicana, a realizar en tiempo y forma dentro del programa de abasto social de leche Segalmex Licons, la recepción y el pago respectivo de la leche a los productores del país. En votación económica y de conformidad a lo establecido en los artículos cincuenta y nueve, y sesenta del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se considera de urgente resolución, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se considera suficientemente discutido. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

- Diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, de Encuentro Social, por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a fortalecer los mecanismos y estrategias para dar seguimiento a la regulación, vigilancia y verificación permanente de las empresas, distribuidoras y establecimientos que comercialicen, vendan, renten y realicen llenado de tanques de oxígeno medicinal con la finalidad de evitar precios indebidos que afecten la economía de las personas que tengan algún familiar o familiares contagiados por Covid-19. En votación económica y de conformidad a lo establecido en los artículos cincuenta y nueve, y sesenta del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se considera de urgente resolución, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se considera suficientemente dis-

cutido. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

- Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta a las treinta y dos entidades federativas, a realizar ejercicios de gobierno abierto implementando mesas de trabajo que se integren por representantes de todos los sectores de comercio, desde empresas hasta comercio informal, ambulantes y emprendedores para establecer las medidas y lineamientos integrales de las reaperturas económicas dos mil veintiuno, derivadas de la contingencia sanitaria por SARS-CoV-2. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo para dictamen.

- Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a diversas autoridades en materia de salud, a generar mecanismos para prevenir la venta y aplicación de vacunas falsificadas o adulteradas para tratar el SARS-CoV-2. Se turna a la Segunda Comisión para dictamen.

- Senadora María Celeste Sánchez Sugía, de Morena, para respaldar la decisión del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos de ofrecer asilo político al ciudadano australiano-ecuatoriano Julian Assange. Se turna a la Segunda Comisión para dictamen.

De manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, se concede el uso de la palabra al senador Martí Batres Guadarrama, de Morena, para presentar excitativa a las Comisiones de Desarrollo Social, y de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, para que dictaminen las minutas con proyecto de decreto: por el que se adicionan las fracciones primera y segunda, y se recorre el orden de las subsecuentes, del artículo tercero de la Ley General de Desarrollo Social; y por el que se declara el veintiuno de agosto de cada año como Día Nacional de las y los Trabajadores Sociales. Se turna a la Cámara de Diputados.

El siguiente punto del orden del día es el desahogo de la agenda política, correspondiente a comentarios relativos a la situación política del país, suscrita por legisladores integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con las Reglas aprobadas por el pleno, relativas a la sesión y el orden del día de la Comisión Permanente, para el desahogo de la agenda política, los grupos parlamentarios tendrán una bolsa de ocho minutos, por lo que, comenzará el grupo proponente y enseguida habrá una ronda en orden ascendente, posteriormente, los oradores de cada grupo parlamentario que aún tengan tiempo restante, podrán hacer uso de la palabra hasta que lo agoten.

En consecuencia, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las legisladoras y a los legisladores: diputada María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena; diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, de Encuentro Social; senador Fernando Castañón Ramírez, de Movimiento Ciudadano; senadora Nancy de la Sierra Arámburo y diputada Claudia Domínguez Vázquez, ambas del Partido del Trabajo; senadora Minerva Hernández Ramos, del Partido Acción Nacional; diputada Marcela Guillermina Velasco González, del Partido Revolucionario Institucional; diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional; y senador Martí Batres Guadarrama, de Morena.

También de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, se concede la palabra, para rectificación de hechos, a la diputada Karen Michel González Márquez, del Partido Acción Nacional; y al senador Martí Batres Guadarrama, de Morena.

Se da cuenta con oficio de la diputada Miroslava Sánchez Galván, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal electa por la segunda circunscripción plurinominal, a partir del treinta de diciembre de dos mil veinte. En votación económica, se aprueba. Comuníquese a la Cámara de Diputados.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, el acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, relativo a la integración de las comisiones de trabajo del primer receso del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. Comuníquese e insértese en el Diario de los Debates. De igual forma, comunica que la reunión de instalación de las comisiones de trabajo, se llevará a cabo los próximos días, por lo que, solicita a las legislado-

ras y a los legisladores estar atentos de los medios de difusión disponibles y de la plataforma digital.

La Presidencia condena los hechos de violencia que tuvieron lugar en la sede del Congreso de Estados Unidos de América y hace votos por la solución pacífica de cualquier divergencia, por medio del diálogo y que la transición de poderes se realice conforme a lo establecido en su Constitución Política.

La Presidencia levanta la sesión a las 14 horas con 56 minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el miércoles 13 de enero de 2021, a las 11:00 horas, en su modalidad a distancia.

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Indicadores Económicos de Coyuntura

13 de enero de 2021

CONTENIDO

1. Resumen Semanal
2. Situación
 - Económica en México
 - Actividad Económica
 - Mercado Laboral
 - Inflación
 - Sector Financiero y Monetario
 - Mercado Petrolero
 - Sector Externo
 - Expectativas Económicas
 - Finanzas Públicas
3. Panorama Económico Internacional
4. Agenda Económica

1. Resumen semanal del 4 al 8 de enero de 2021

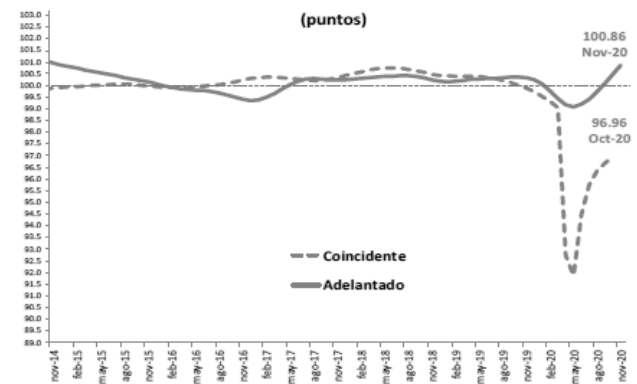
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Indicador Adelantado	100.48 puntos Oct-20	100.86 puntos Nov-20	+0.38 puntos
Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM)	50.83 puntos Nov-20	51.47 puntos Dic-20	+0.63 puntos
Ventas internas de Automóviles	-7.6% anual Dic-19	-28.0% anual Dic-20	-20.4 puntos porcentuales
Expectativas Empresariales (manufacturas)	50.6 puntos Nov-20	50.8 puntos Dic-20	+0.2 puntos
Confianza Empresarial (manufacturas)	42.3 puntos Nov-20	43.0 puntos Dic-20	+0.7 puntos
Indicador de Confianza del Consumidor	36.99 puntos Nov-20	38.14 puntos Dic-20	+1.16 puntos
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	2.83% anual Dic-19	3.15% anual Dic-20	+0.32 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	195,479.1 mdd 24-Dic-20	195,667.2 mdd 31-Dic-20	+188.1 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	19,9087 ppd 31-Dic-20	19,9705 ppd 8-Ene-21	+0.0618 ppd (+0.31%)
Índice S&P/BMV IPC	44,066.88 unidades 31-Dic-20	46,729.30 unidades 8-Ene-21	+2,662.42 unidades (+6.04%)
Mezcla Mexicana dólares por barril (dpb)	47.16 dpb 31-Dic-20	51.52 dpb 8-Ene-21	+4.36 dpb (+9.25%)
Balance Presupuestario Miles de millones de pesos (Mmp)	-481.4 Mmp Aprobado Ene-Nov 2020	-415.6 Mmp Observado Ene-Nov 2020	Diferencia +65.7 Mmp -13.7%
Balance Primario Presupuestario (Mmp)	70.7 Mmp Aprobado Ene-Nov 2020	141.5 Mmp Observado Ene-Nov 2020	Diferencia +70.8 Mmp 100.1 %
Requerimientos Financieros del Sector Público RFSP (Mmp)	-289.9 Mmp Observado Ene-Nov 2019	-678.2 Mmp Observado Ene-Nov 2020	Diferencia nominal -388.3 Mmp
Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)	10,754.5 Mmp Observado Nov-19	11,716.1 Mmp Observado Nov-20	Diferencia +961.6 Mmp (+5.2% real)
Endeudamiento Interno Neto (Mmp)	551.8 Mmp Aprobado 2020	411.4 Mmp Observado Nov-20	Margen de endeudamiento 140.4 Mmp; (25.4%)
Costo Financiero (Mmp)	552.1 Mmp Programado Noviembre 2020	557.1 Mmp Observado Noviembre 2020	Diferencia 5.0 Mmp (0.9%)
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	790 mil 26-Dic-20	787 mil 02-Ene-21	-3 mil (-0.38%)

2. Situación Económica en México

Actividad Económica

Sistema de Indicadores Cíclicos*, 2014 - 2020 / Noviembre

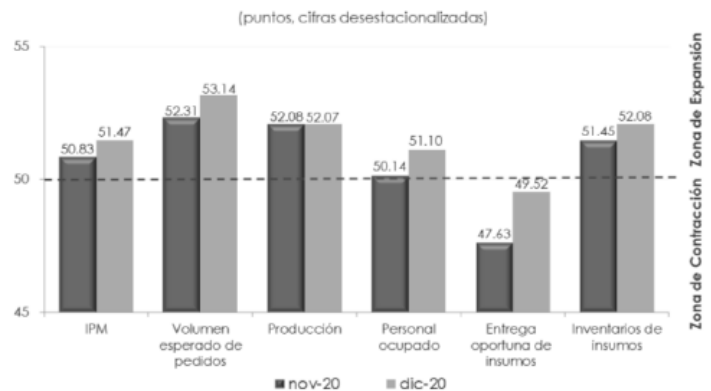
En octubre de 2020, el **Indicador Coincidente** mejoró al aumentar 0.27 puntos y registrar un valor de 96.96 puntos; su quinto incremento después de permanecer 23 meses en terrenos negativos y por debajo de la tendencia de largo plazo desde noviembre de 2019. En noviembre de 2020, el **Indicador Adelantado** aumentó 0.38 puntos, registrando un valor de 100.86 puntos; ubicándolo por encima de su tendencia de largo plazo por tercera ocasión, después de haber registrado siete meses consecutivos por debajo de ésta.



*/ Interpretación: de acuerdo con su posición con relación a su tendencia de largo plazo (línea horizontal igual a 100 puntos), si se encuentra por arriba o por debajo de esta tendencia y si está creciendo o decreciendo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Indicador de Pedidos Manufactureros, 2020 / Noviembre - Diciembre

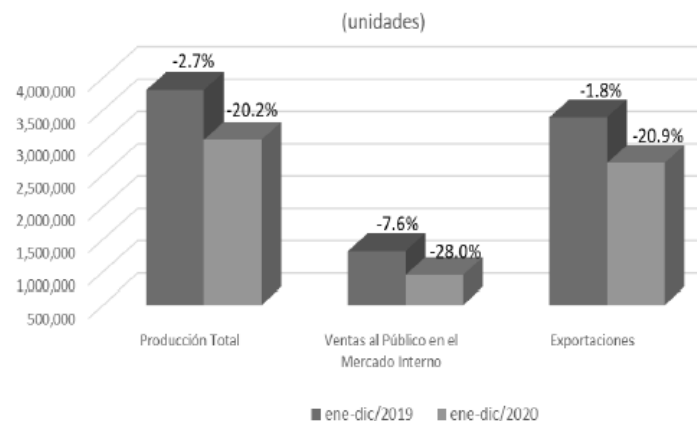
En cifras desestacionalizadas, el **Índice de pedidos manufactureros (IPM)** aumentó 0.63 puntos (pts) con relación al mes previo, registrando 51.47 pts. Por componentes, la mayoría presentó ascensos: personal ocupado (0.96 pts), volumen esperado de pedidos (0.83 pts), inventarios (0.63 pts) y la entrega oportuna de insumos (1.89 pts); por el contrario, la producción cayó en 0.01 pts. En cifras originales, el IPM se ubicó en 50.6 pts en diciembre, cifra mayor en 2.3 puntos con respecto al mismo periodo del año anterior (48.3 pts).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Producción, Ventas Internas y Exportaciones de la Industria Automotriz, 2019-2020 / Ene-Dic

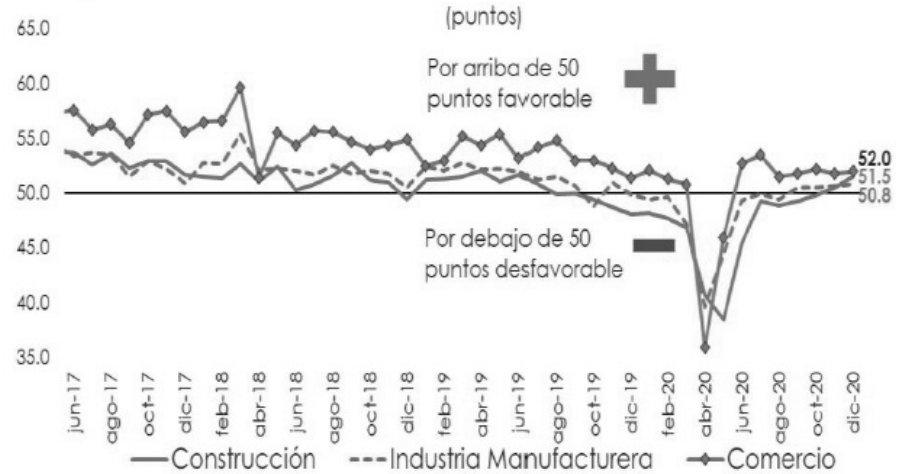
En diciembre, en comparación anual, **las ventas internas al público cayeron 19.4%**, mientras que **las exportaciones y la producción de vehículos ligeros mostraron incrementos de 16.1 y 18.4%, respectivamente**, para el mismo periodo de análisis. Por otra parte, en comparación mensual, las ventas internas crecieron en 10.1%; en contraste, la producción y las exportaciones disminuyeron en 18.6 y 4.4%, en ese orden. **En cifras acumuladas hasta diciembre de este año, se reportan reducciones respecto al mismo periodo del año anterior; así, la producción total descendió 20.2%; las ventas internas lo hicieron en 28.0% y las exportaciones en 20.9%.**



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI-AMIA.

Expectativas empresariales, 2017 - 2020 / Diciembre

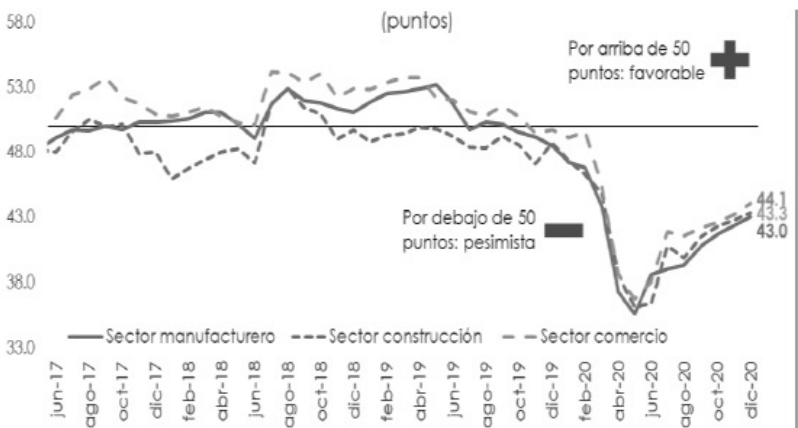
El **Indicador Agregado de Tendencia (IAT)** en el sector **manufacturero se ubicó en diciembre, en 50.8 puntos (pts)** aumentando 0.2 pts con relación al mes previo. Por su parte, el IAT del sector **comercio se incrementó en igual magnitud, 0.2 pts, situándose en 52.0 pts** mientras que, el IAT de la **construcción subió en 1.0 pts para ubicarse en 51.5 pts.**



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Indicador de Confianza Empresarial, 2017 - 2020 / Diciembre

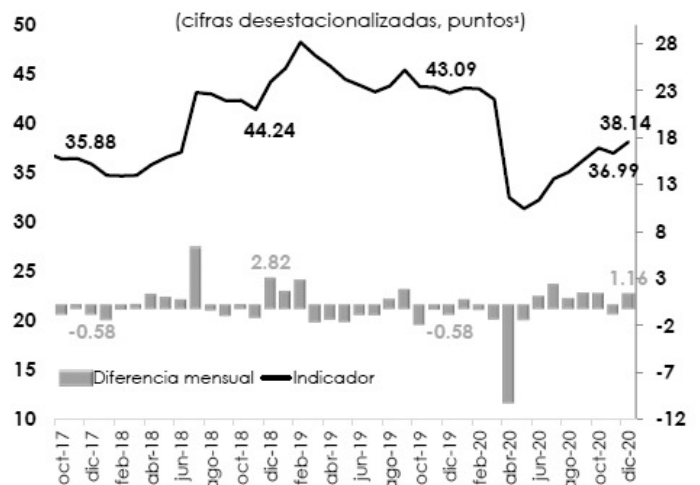
En diciembre, el **Indicador de Confianza Empresarial (ICE)** **aumentó en los tres sectores que reporta.** En el caso del sector **manufacturero, el índice fue de 43.0 pts, lo que representó un incremento mensual de 0.7 pts.** Por su parte, la **confianza empresarial en el sector comercio subió 0.9 pts para ubicarse en 44.1 pts; mientras que el ICE de la construcción ascendió en 0.6 pts para ubicarse en 43.3 pts.**



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Indicador de Confianza del Consumidor (ICC),¹ 2017 - 2020 / Diciembre

Con cifras desestacionalizadas, el **ICC presentó un repunte después de haber registrado una caída en el mes anterior, pasando de una reducción mensual de 0.53 pts en noviembre a un aumento de 1.16 pts en el doceavo mes de 2020, estableciéndose en 38.14 pts (36.99 pts en noviembre).** Con lo anterior, la **confianza del consumidor mantiene una tendencia positiva, apoyada por la menor inflación observada a partir de junio, entre otros factores.**



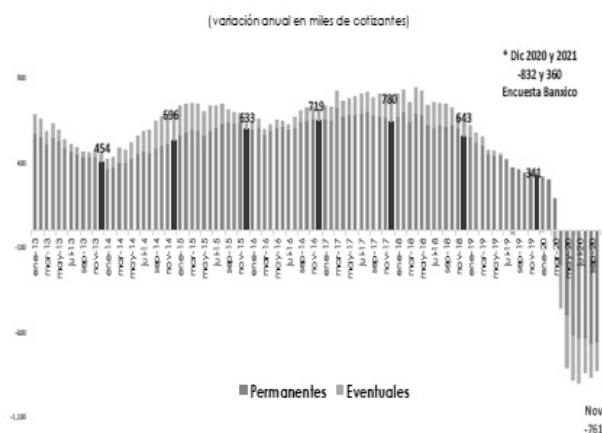
1/ Ente abril a julio de 2020, Encuesta Telefónica sobre Confianza del Consumidor (ETCO); otras fechas, Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO). Series desestacionalizadas, debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Mercado Laboral

Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS, 2013 - 2020 / Noviembre

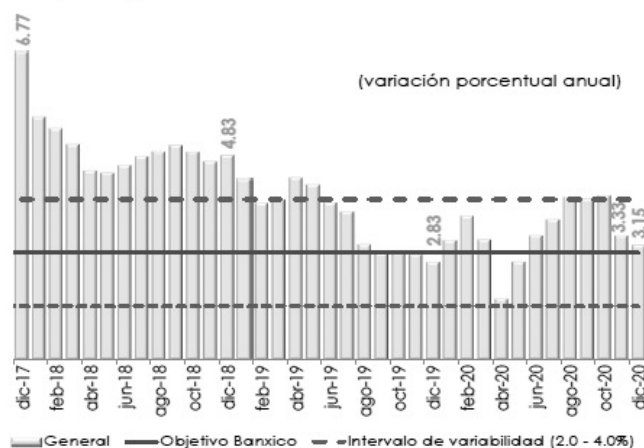
En noviembre de 2020, el número de Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU), que excluye trabajadores del campo, ascendió a 19 millones 812 mil 795 cotizantes, cifra mayor en 139 mil 436 plazas respecto al mes inmediato anterior (0.71%). En comparación con noviembre de 2019, el número de TPEU en 2020 representó una disminución anual de 761 mil 379 asegurados, esto es, una disminución de 3.70%; por otra parte, la expectativa de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS que estiman Especialistas en Economía del Sector Privado (noviembre) sea equivalente a -832 mil asegurados al cierre de 2020.



Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC),¹ 2017 - 2020 / Diciembre

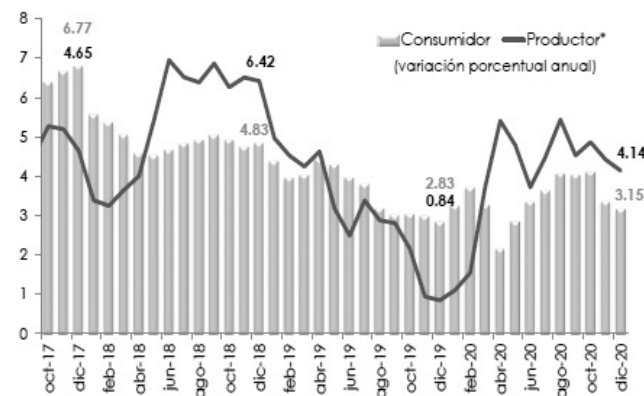
En el último mes de 2020, los precios tuvieron un incremento anual de 3.15%, cifra superior a la que se registró un año atrás (2.83%), pero inferior a la prevista por el sector privado (3.37%). Por séptima vez consecutiva se situó por arriba del objetivo de inflación establecido por el Banco de México (3.0%) pero dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Los precios en general asumieron un incremento mensual de 0.38% en diciembre, cifra por abajo de la que se observó un año atrás (0.56%) y de la estimada para ese mes por el sector privado (0.60%).



1/ Base: segunda quincena (Q) de julio de 2018 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEPP con datos del INEGI.

Índice Nacional de Precios Productor (INPP),¹ 2017 - 2020 / Diciembre

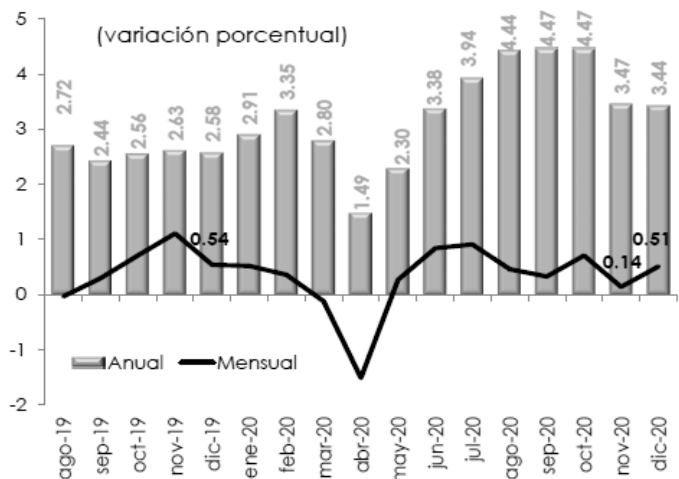
El INPP Total, excluyendo petróleo, aumentó 4.14% anual en diciembre, mayor al que registró un año atrás (0.84%), pero por debajo de lo que se observó en el mes inmediato anterior (4.42%). Por otra parte, el aumento anual del INPP estuvo por arriba del que exhibió el INPC (3.15%). Durante el mes que se reporta, el INPP Total, excluyendo petróleo, tuvo un incremento mensual de 0.01%, dato inferior al que registró en el mismo periodo de 2019 (0.28%).



*/ Excluye petróleo.
Fuente: Elaborado por el CEPP con datos del INEGI.

Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM),¹ 2019 - 2020 / Diciembre

En el doceavo mes, los precios de los bienes que componen la Canasta de Consumo Mínimo tuvieron un incremento anual de 3.44%, cifra superior a la que se registró un año atrás (2.58%) e inferior a la observada en noviembre de 2020 (3.47%). El aumento anual del IPCCM fue mayor al que presentó el INPC (3.15%). El IPCCM tuvo un incremento mensual de 0.51% en diciembre, dato por debajo del nivel que registró un año atrás (0.54%); no obstante, el incremento de precios de la Canasta de Consumo Mínimo fue superior al que mostró el INPC para el último mes de 2020 (0.38%).

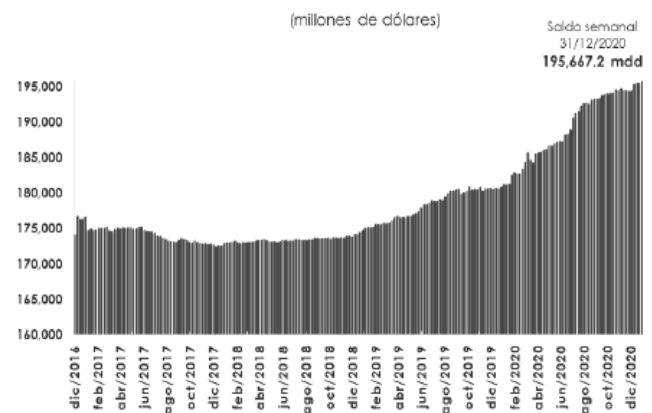


1/ Base: segunda quincena (Q) de julio de 2018 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.

Sector Financiero y Monetario

Reservas Internacionales, 2016 - 2020 / Diciembre

Al 31 de diciembre, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 195 mil 667.2 millones de dólares (mdd), presentando un aumento de 188.1 mdd respecto al 24 de diciembre (195 mil 479.1 mdd), de tal modo que acumularon un incremento de 14 mil 790.0 mdd en 2020. La variación semanal se explica por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México; así como por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y Pemex con el Banco de México.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Banxico.

Tipo de Cambio FIX, 2017 - 2021 / Enero

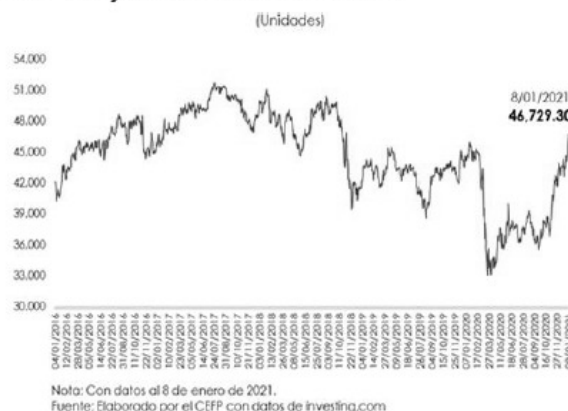
Del 31 de diciembre al 8 de enero, el tipo de cambio FIX pasó de 19.9087 a 19.9705 pesos por dólar (ppd), con lo que el peso tuvo una depreciación de 6 centavos (0.31%). En la primera semana de 2021, el tipo de cambio FIX promedió 19.8790 ppd, con lo que el peso acumula una depreciación de 6 centavos (0.31%). El comportamiento semanal de la moneda mexicana, se relaciona con un incremento en la percepción de riesgo en los mercados financieros, ante el aumento de contagios de COVID-19 en el mundo y las medidas adoptadas para contenerlo; así como, los últimos hechos de violencia en el Capitolio de Estados Unidos.



Nota: Con datos al 8 de enero de 2021.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2016 - 2021 / Enero

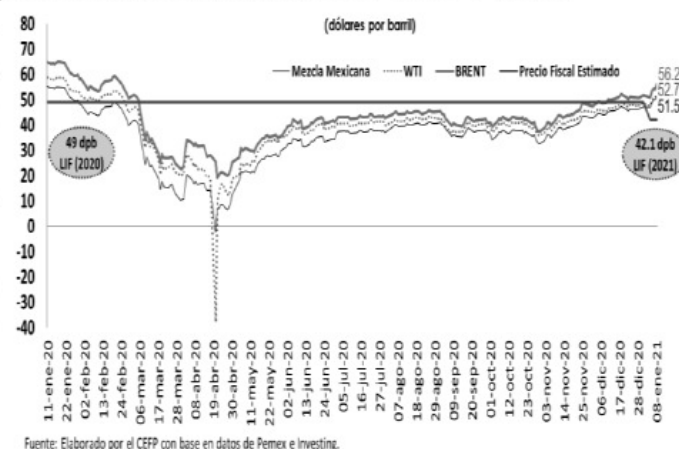
En el periodo del 31 de diciembre al 8 de enero, el **Índice S&P/BMV IPC presentó un incremento de 6.04% (2 mil 662.42 unidades) cerrando en 46 mil 729.30 puntos**. Cabe destacar que, en el periodo indicado, la mayoría de las plazas bursátiles internacionales, registraron movimientos al alza. El comportamiento semanal del mercado accionario mexicano, se relacionó con un incremento en la demanda de activos de riesgo por parte de los inversionistas, ante la expectativa de una transición presidencial ordenada, y mayores estímulos fiscales en Estados Unidos, luego de la nueva conformación del Congreso.



Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2020 - 2021 / Enero

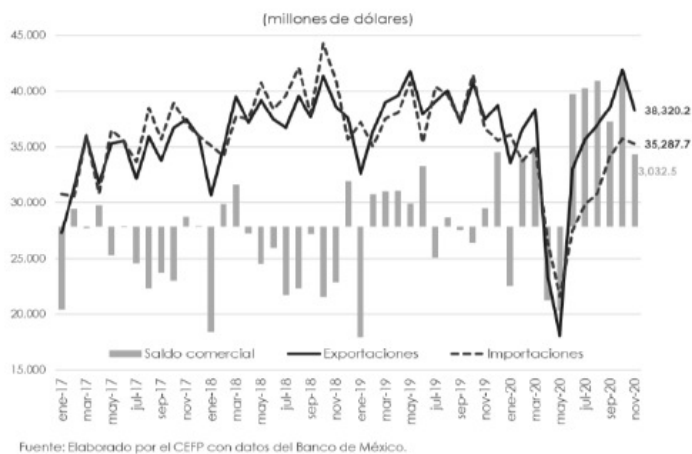
El 8 de enero, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 51.52 dólares por barril (dpb), cifra mayor en 4.36 dpb (9.25%) con respecto al 31 de diciembre**. En el mismo periodo, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 56.25 dólares, lo que significó un incremento de 4.45 dpb (8.59%). En tanto, el WTI se situó en 52.72 dpb, registrando un avance de 4.20 dpb (8.66%).



Sector Externo

Balanza Comercial, 2017 - 2020 / Noviembre

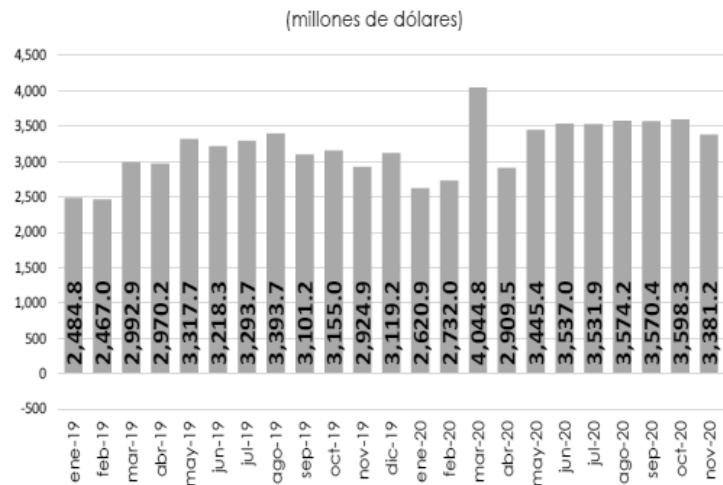
En noviembre, el **valor de las exportaciones se ubicó en 38 mil 320.2 millones de dólares (mdd), lo que significó un avance de 2.3% a tasa anual**. Las exportaciones petroleras descendieron 17.1% anual (-30.2% en octubre) y las no petroleras aumentaron 3.3% anual. **Las importaciones registraron 35 mil 287.7 mdd, una reducción de 3.9% anual, reflejo del descenso de las importaciones en bienes de consumo (-16.3%), de las de uso intermedio (-0.4%) y de las de capital (-12.9%)**.



Así, **en el décimo primer mes del año, la balanza comercial tuvo un superávit de 3 mil 032.5 mdd, acumulando un saldo positivo por 28 mil 214.5 mdd de enero a noviembre de 2020**.

Remesas Familiares, 2019 - 2020 / Noviembre

En el onceavo mes de 2020, los ingresos por remesas familiares se ubicaron en 3 mil 381.2 millones de dólares (mdd), lo que significó un incremento de 15.6% anual; el número de envíos reportó un total de 9 millones 726.8 operaciones y la remesa promedio fue de 348 dólares, con relación a noviembre del año previo observaron crecimientos de 9.2% y 6.1%, respectivamente. Así, de enero a noviembre de 2020, las remesas familiares acumularon un total de 36 mil 945.6 mdd, 10.9% más que en el mismo periodo de 2019.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

Expectativas Económicas

Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2020 / Diciembre

El sector privado ajustó su expectativa sobre la actividad económica nacional para 2020 y anticipó, haya tenido una reducción de 8.99% (-9.10% un mes atrás); no obstante, para 2021, espera un crecimiento de 3.54% (3.29% dato previo), ubicándose por debajo del intervalo de 3.6 a 5.6%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Asimismo, elevó su previsión sobre el crecimiento del PIB para 2022 a 2.59%, situándose dentro del rango propuesto por la SHCP (2.1 - 3.1%) y por arriba de lo

Concepto	SHCP ¹	Encuesta de: ²	
	CGPE-21	Noviembre 20 ²⁰	Diciembre 2020
2021*			
Crecimiento (var. % anual del PIB)	3.6 - 5.6	3.29	3.54
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.61	3.57
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	22.1	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	21.9	21.20	20.65
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	4.0	4.11	4.03
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	360	367
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	4.83	4.81
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-22,842	-2,893	349
Balance Público ³ (% del PIB)	-2.9	-3.38	-3.41
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	3.8	3.76	3.83
2022*			
Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.1 - 3.1	2.44	2.59
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.59	3.53
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	22.1	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	22.2	21.54	21.07
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	4.8	4.54	4.41
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	—	403
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	—	4.49
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-18,409	—	-6,351
Balance Público ³ (% del PIB)	-2.1	—	-3.08
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.8	—	3.00

1/ SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2021 (CGPE-21).

2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: noviembre y diciembre de 2020: Banxico.

3/ En el caso de la Encuesta, balance económico del sector público como porcentaje del PIB.

e/ Estimado.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

que se estimó en el mes anterior (2.44%). El pronóstico de la inflación para 2021 se estableció en 3.57 (3.61% un mes atrás), lo que implicaría un repunte dado que en diciembre de 2020 fue de 3.15%; así, advierte se ubique por arriba del objetivo inflacionario (3.0%) pero dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Para 2022, la aprecia en 3.53% (3.59% en noviembre), inferior a lo estimado para 2021, por arriba de la meta inflacionaria, pero dentro del intervalo de variabilidad de Banxico.

Finanzas Públicas

Balance Presupuestario, 2019 - 2020 / Enero - Noviembre^P

Al cierre de noviembre, se recaudó 5.7% por debajo de lo previsto, en tanto que en el ejercicio del gasto se registró un rezago de 6.4% respecto al programado para el periodo. Este comportamiento en los ingresos y el gasto condujo a un Balance Presupuestario **deficitario** de **415.6 Mmp**, menor en 13.7% al previsto para el periodo (-481.4 Mmp). Respecto al déficit observado en igual periodo de 2019 (-217.1 Mmp), el actual es mayor en **85.1% real**. La meta anual del Balance es un déficit de 584.5 Mmp, por lo que el balance al mes de noviembre representa **71.1%** del proyectado anual.



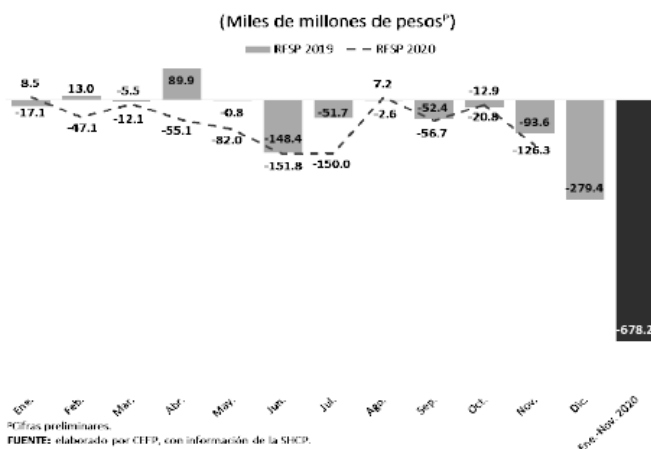
Balance Primario Presupuestario, 2019 - 2020 / Enero - Noviembre^P

A consecuencia de que el Gasto Primario resultó menor al previsto, en 7.2%; y esto implicó una mayor contracción, en relación a la caída de los ingresos (5.7%), el resultado fue un **Superávit Primario** de **141.5 Mmp**, superior en 70.8 Mmp al previsto para el periodo. Respecto al superávit registrado en 2019 de 281.7 Mmp, el actual es menor en 51.4% real. Respecto a la meta anual estimada del Balance primario (Superávit de 142.9 Mmp), al cierre de noviembre el balance primario se ubica 1.0% por debajo de la meta.



Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), 2019 - 2020 / Enero - Noviembre

Para 2020, el Gobierno Federal ha continuado con la política de lograr la estabilidad en las finanzas públicas, a fin de generar expectativas favorables en los mercados financieros, por lo que la meta propuesta para de los RFSP en 2020 es un equivalente a 2.6% del PIB, con la finalidad de mantener la trayectoria decreciente del saldo de la deuda ampliada, como proporción del PIB. No obstante, durante enero-noviembre de 2020, los RFSP registraron un déficit de 678.2 Mmp, cifra superior en 388.3 Mmp respecto al déficit acumulado de 289.9 Mmp, en igual periodo de 2019.



Componentes de la Deuda Pública, 2019 - 2020 / Noviembre

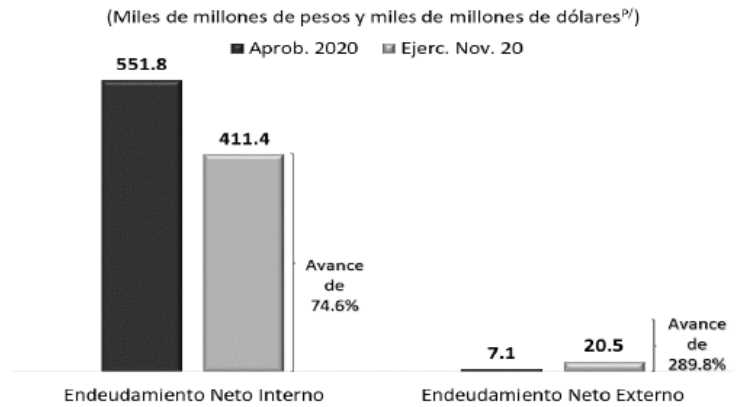
Al 30 de noviembre, el **Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)**, **ascendió a 11 billones 716.1 Mmp**, lo que implicó un incremento de 961.6 Mmp, (5.2% real), con relación a noviembre de 2019. Si se compara con el saldo registrado al cierre de diciembre de 2019 (10,870.0 Mmp), se observa un aumento de 846.1 Mmp. Por su parte, la **Deuda Neta del Sector Público, se situó en 11 billones 762.7 Mmp**, lo que significó un aumento de 3.4% real anual.



^{P/}Cifras preliminares.
FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la SHCP.

Endeudamiento Neto del Sector Público Federal, 2020 / Noviembre

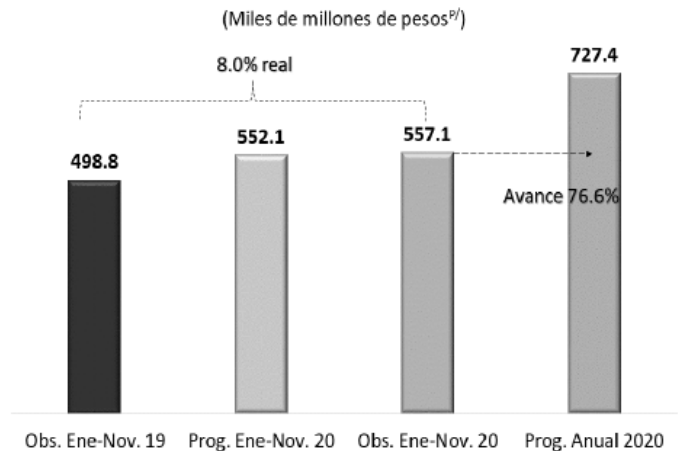
Al concluir el mes de noviembre de 2020, el **Endeudamiento Interno Neto ejercido se ubicó en 411.4 Mmp**, cifra que representó 74.6% del monto aprobado para este año (551.8 Mmp). Asimismo, el **endeudamiento externo neto se ubicó en 20.5 Mille de millones de dólares (Mmd)**, para un avance de 289.8% con relación al techo de endeudamiento aprobado (7.1 Mmd).



^{P/}Cifras preliminares.
FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la SHCP.

Costo Financiero de la Deuda, 2019 - 2020 / Enero - Noviembre

Entre enero y noviembre de 2020, el **Costo Financiero del Sector Público Presupuestario ascendió a 557.1 Mmp**, cifra superior en 5.0 Mmp (0.9%) respecto al monto programado para este periodo. En su comparativo anual, muestra un incremento real de 8.0% respecto al ejercido en el mismo periodo de 2019 (498.8 Mmp). El incremento en el costo financiero, con respecto a lo erogado en el mismo mes de 2019, estuvo asociado al uso de mayores recursos para el servicio de la deuda de Pemex y del Gobierno Federal. Al cierre de noviembre de 2020, se ejerció 76.6 por ciento del presupuesto anual aprobado.

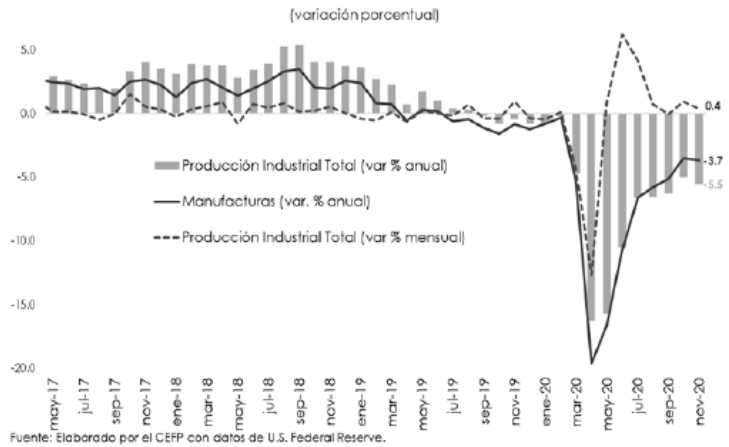


^{P/}Cifras preliminares.
FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la SHCP.

3. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Producción Industrial, 2017 - 2020 / Noviembre

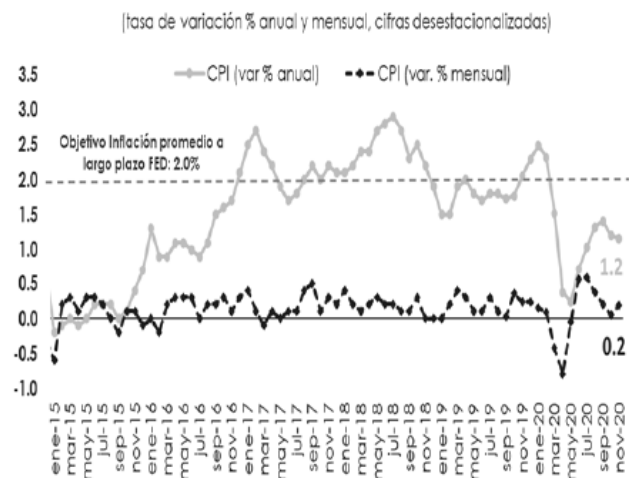
En noviembre, la **producción industrial se incrementó 0.4% respecto al mes previo**, resultado de aumentos en dos de sus **sectores**: minería (2.3%) y manufacturas (0.8%); en contraste, la construcción y los suministros de energía eléctrica y gas cayeron en 0.1 y 4.3%, respectivamente. En comparación anual, la industria total se **contrajo 5.5%** con relación a noviembre de 2019. Por componentes, todos mostraron caídas: los suministros de energía eléctrica y gas (-8.9%), construcción (-3.1%), manufacturas (-3.7%) y la minería (-12.5%).



Fuente: Elaborado por el CIEPP con datos de U.S. Federal Reserve.

Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2015 - 2020 / Noviembre

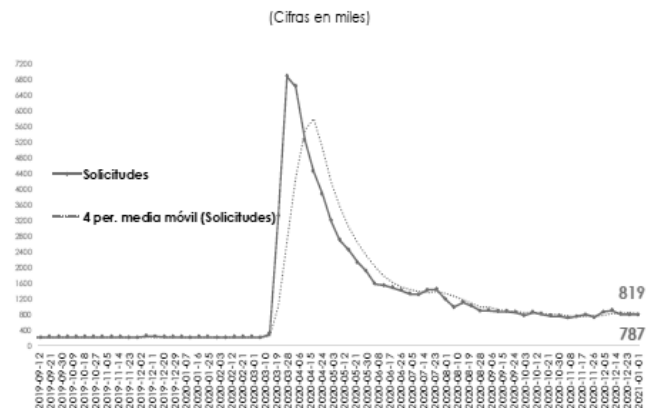
El **Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos, aumentó 0.2% en noviembre respecto al mes previo**, resultado de un incremento de 0.4% en los precios de la energía, destacando la elevación de 3.6% en el precio de los combustibles; en tanto que los precios de los alimentos registraron una disminución de 0.1%. Eliminando los efectos de los precios de alimentos y energía, la inflación fue de 0.2%. **En comparación anual, la inflación aumentó 1.2% en noviembre**, ubicándose por debajo del objetivo de inflación promedio de largo plazo, recientemente establecido por la FED. Sin ajuste estacional, la inflación anual fue de 1.6%.



Fuente: Elaborado por el CIEPP con datos del U.S. Bureau of Labor Statistics.

Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2019 - 2021 / Enero

Al 2 de enero, el **número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustado por estacionalidad, se situó en 787 mil, disminuyendo en 3 mil (-0.38%) respecto a la semana anterior**. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) fue de 818 mil 750, registrando una disminución de 18 mil 750 solicitudes (-2.24%) respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo fue menor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 800 mil.



Fuente: Elaborado por el CIEPP con datos del U.S. Department of Labor.

4. Agenda Económica Mensual

	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Enero 2021				
11	12	13	14	15
Indicador de la Actividad Industrial (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	EEUU: Producción Industrial (FED)
	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)			
	Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)			
18	19	20	21	22
Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)		Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)
	Indicador Oportuno de la Actividad Económica (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
25	26	27	28	29
Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)		Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)	Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto (INEGI)
	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Crédito de la Banca Comercial (Banxico)
				Informe de Finanzas Públicas (SHCP)
Febrero 2021				
1	2	3	4	5
EEUU: ISM Manufacturero	Reservas Internacionales (Banxico)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)
	Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)			Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)
	Expectativas Empresariales (INEGI)			
	Confianza Empresarial (INEGI)			
	Pedidos Manufactureros (INEGI)			
	Remesas Familiares (Banxico)			
8	9	10	11	12
Indicadores de Confianza del Consumidor	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	Indicador de la Actividad Industrial (INEGI)	
	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)		Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	
	Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
	Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (INEGI)			

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA

A la presentación de aspirantes a recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”

Convoca

Al público en general a proponer candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes

Bases

1. Este año, en atención a las restricciones sanitarias, las propuestas de candidaturas deberán ser inscritas en el microsítio de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, mismo que se habilitará en las fechas establecidas en la presente convocatoria, dentro del portal oficial de Cámara de Diputados.

2. Las propuestas de candidaturas podrán ser enviadas por correo certificado o mensajería con acuse de recibo, dirigido a la diputada Martha Garay cadena, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 53059 y 8268.

3. Si la inscripción se realiza a través del microsítio, los documentos que sustentan la propuesta deberán ser adjuntados en formato PDF, por separado, con un tamaño máximo de 20 megabytes; de optar por el envío mediante correo certificado o mensajería dicha misiva deberá estar acompañada de los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética.

4. Los documentos que sustentan la propuesta de la candidatura son los siguientes:

A. Escrito o carta de presentación que deberá estar firmado por la o el proponente o titular o titulares de las instituciones públicas o privadas que propongan la candidatura, además de contener los siguientes datos:

a. Datos generales de la institución promovente:

i. Designación o nombre completo de identificación de la institución;

ii. Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

iii. Números telefónicos;

iv. Portal o página electrónica, en caso de contar con ellos.

b. Datos generales de la candidata:

i. Nombre completo;

ii. Edad;

iii. Profesión o actividad que desempeña;

iv. Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

v. Números de teléfono y celular;

vi. Portal o página electrónica, en caso de contar con la misma.

B. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

- C. Copia certificada del acta de nacimiento;
- D. Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- E. Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata. y
- F. Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la candidata.

5. La recepción de candidaturas se realizará del 4 enero al 15 de febrero del 2021.

6. una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictaminar, y a la Comisión de Igualdad de Género para opinión, con el objeto de seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

7. La información relativa a los datos personales de la presente convocatoria se protegerá y resguardará en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

8. Será el Pleno de la Cámara el órgano colegiado que aprobará el decreto por el que se otorgará la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” para reconocer el trabajo de quien resulte condecorada.

9. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en el mes de marzo de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de su Reglamento.

10. A todas las candidatas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito de conformidad con el artículo 27 de su Reglamento.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 10 de noviembre de 2020.

Diputados: Dulce María Sauri Riancho (rúbrica), presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica), Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica), María Sara Rocha Medina (rúbrica); secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez (rúbrica), Karen Michel González Márquez (rúbrica), Martha Hortensia Garay Cadena (rú-

brica), Julieta Macías Rábago (rúbrica), Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica), Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica), Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica).

DE LA MESA DIRECTIVA

A la presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2021, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla al Mérito Deportivo 2020.

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República y a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles de connotación deportiva, técnica, científica y cultural, además de instituciones representativas de la sociedad y personas físicas, siempre y cuando éstas sean por lo menos tres las que propongan alguna candidatura, a presentar las candidaturas de las personas susceptibles de ser reconocidas con la Medalla al Mérito Deportivo 2021 de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Medalla se otorgará anualmente a personas ciudadanas mexicanas, destacadas por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a aquellas que se hayan destacado en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional conforme a las siguientes:

Bases

1. Este año, en atención a las restricciones sanitarias, las propuestas de candidaturas deberán ser inscritas en el micrositio de la Medalla al Mérito Deportivo, mismo que se habilitará en las fechas establecidas en la presente convocatoria, dentro del portal oficial de Cámara de Diputados.

Adicionalmente, las propuestas de candidaturas podrán ser enviadas por correo certificado o mensajería con acuse de recibo, dirigido a la diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5080 y 59630.

2. Si la inscripción se realiza a través del micrositio, los documentos que sustentan la propuesta deberán ser adjuntados en formato PDF, por separado, con un tamaño máximo de 20 megabytes; de optar por el envío mediante correo certificado o mensajería dicha misiva deberá estar acompañada de los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética.

3. Los documentos que sustentan la propuesta de candidatura son los siguientes:

A. Escrito o carta de presentación que deberá estar firmado por la o el proponente o titular o titulares de las instituciones que propongan la candidatura, además de contener los siguientes datos:

a. Datos generales de la institución promovente:

i. Designación o nombre completo de identificación de la institución;

ii. Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

iii. Números telefónicos;

iv. Portal o página electrónica en caso de contar con ellos.

b. Datos generales de la persona candidata:

i. Nombre completo;

ii. Edad;

iii. Profesión o actividad que desempeña;

iv. Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

v. Número telefónico y celular;

vi. Portal o página de electrónica, en caso de contar con la misma.

B. Exposición de motivos, breve, por la cual se promueve la candidatura.

C. Copia certificada del acta de nacimiento;

D. Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la persona candidata;

E. Copia de los comprobantes de estudios realizados por la persona candidata, y

F. Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del mérito deportivo.

Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

4. La recepción de candidaturas se realizará en los meses de enero y febrero de 2021.

5. Una vez que la Secretaria de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictaminar; y a la Comisión de Deporte para opinión, a efecto de seleccionar la candidatura ganadora de la Medalla al Mérito Deportivo 2021.

6. La información relativa a los datos personales de la presente convocatoria se protegerá y resguardará en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

7. Será el Pleno de la Cámara, el órgano colegiado que aprobará el decreto por el que se otorgará el reconocimiento al Mérito Deportivo 2021 para reconocer el trabajo de quien resulte condecorada o condecorado.

8. La Medalla al Mérito Deportivo 2021 será entregada en sesión solemne preferentemente en el mes de abril de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de su Reglamento.

9. Las candidaturas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito de conformidad con el artículo 27 de su Reglamento.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 8 de diciembre de 2020.

Diputados: Dulce María Sauri Riancho (rúbrica), presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica), Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica), María Sara Rocha Medina (rúbrica); secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez (rúbrica), Karen Michel González Márquez (rúbrica), Martha Hortensia Garay Cadena (rúbrica), Julieta Macías Rábago (rúbrica), Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica), Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica), Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica).

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>